

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****ORIENTACIÓN****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2014 y 2015	2016
Infantil	2012 y 2013	
Cadete	2010 y 2011	

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	Sigüenza	23 y 24 de mayo

4. NORMAS TÉCNICAS.**4.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**

Las normas son las mismas para la categoría masculina y femenina.

La competición será individual, aunque se establecerán 2 clasificaciones, una individual y otra por equipos.

Cada equipo estará formado por 4 orientadores como máximo.

La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda del mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se materializarán por balizas (prismas triangulares de 30 x 30 centímetros) divididos diagonalmente con los colores naranja y blanco. En cada baliza habrá una estación electrónica para introducir la tarjeta de control que lleva cada participante.

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.



4.1.1. Puntuación

A cada orientador que participe en cada una de las pruebas del Campeonato Regional Escolar de Orientación se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

Vencedor.-	1000 puntos.
Resto de participantes.-	Tiempo de ganador (en segundos) / Tiempo del corredor (en segundos) * 1000.

Los corredores descalificados obtendrán **100** puntos por su participación.

4.2. FASE REGIONAL

4.2.1. Participación

Participarán en la fase regional los equipos campeones provinciales en cada categoría compuestos por los cuatro mejores clasificados en la fase provincial, autorizándose que el cuarto clasificado pueda ser elegido por decisión técnica.

4.2.2. Pruebas

En la fase regional se celebrarán tres pruebas competitivas: distancia larga, sprint y distancia media.

4.2.3. Clasificaciones

Para elaborar la clasificación final individual, en cada clase y categoría, se sumarán los puntos obtenidos en cada una de las tres carreras (larga, sprint y Media).

El ganador del Campeonato Regional de Orientación en cada categoría, será aquel orientador que obtenga **una puntuación mayor** en la suma del total de las carreras.

Si se produjese un empate en la clasificación se situará primero aquél que tenga un mayor número de primeros puestos, sin límite del número de pruebas. Si persistiese el empate, aquél cuyo mejor coeficiente sea más alto, cuyo segundo mejor coeficiente sea mejor, etc.

Una vez confirmada la clasificación final individual, la suma de puntos de los 3 primeros del cada equipo que hayan completado el recorrido dará la clasificación final por equipos. En caso de empate se decidirá a favor del equipo cuyo 4º orientador esté mejor clasificado.

4.3. CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los cuatro primeros clasificados en cada una de las categorías se clasificarán directamente para el Campeonato de España, autorizándose que el cuarto clasificado pueda ser elegido por decisión técnica.

La decisión técnica será tenida en cuenta en el caso de los deportistas que pudieran encontrarse en una concentración preparatoria para representar a España en una competición internacional de la IOF o que esté representando a España en una competición oficial de la IOF.



Castilla-La Mancha

En caso de que alguno de los clasificados para el CESA decida no asistir o esté lesionado el sustituto será por decisión Técnica. (siempre y cuando no haya sido designado un deportista por decisión Técnica. Selecciones Españolas)

Para todo lo no contemplado desde el punto de vista técnico, se aplicará el reglamento de la Federación de Orientación de Castilla-La Mancha.